



PRI propone reducir velocidad en zona escolar

Pide a Estado invertir recursos y capacidad para crear mejores entornos educativos

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La diputada federal Cynthia López Castro presentó una iniciativa para reducir a 20 kilómetros por hora la circulación vehicular frente a los centros educativos, con lo que busca disminuir la primera causa de muerte de los niños y niñas a nivel mundial.

Al presentar la propuesta, que busca reformar las leyes generales de Movilidad y Seguridad Vial y de Educación, la legisladora priista señaló que el Estado mexicano debe invertir recursos y capacidad para crear mejores entornos educativos, "que permitan crear un cinturón de seguridad alrededor de los planteles de primarias y secundarias en todo el país".

En ese sentido, la diputada puntualizó que darle el rango de ley a esta iniciativa "obligará a los tres órdenes de gobierno a incluir las modificaciones en sus reglamentos de tránsito, tener señalización adecuada, clara y visible y multas para automovilistas".

Además, plantea incluir el concepto de "calle escolar",

establecer como velocidad máxima para transitar de 20 kilómetros por hora en zonas escolares y 30 kilómetros en calles secundarias, terciarias y entornos a los planteles.

Recordó que la meta de la Agenda 2030 es reducir para ese año la mitad de vehículos que transitan por encima de los límites de velocidad establecidos en zonas escolares.

Informó que participó en el Alto Foro Político de Naciones Unidas en materia de movilidad, donde se acordó difundir esta iniciativa a nivel mundial y ella la está presentando a nombre de México.

López Castro dijo que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la primera causa de muerte entre personas de cinco a 29 años son los siniestros viales.

Puso como ejemplo: "Si alguien tiene un accidente y el vehículo va a 50 kilómetros por hora, hay 90% de posibilidades de que la persona fallezca, pero si el auto va a 30 kilómetros, es decir, 20 kilómetros menos, se reduce a 10% una muerte fatal".

Dijo que para lograr este cometido, además de la dirección de la autoridad y la intervención de los tres órdenes de gobierno, se requiere la participación comprometida de padres, estudiantes y maes-

tros, para garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial. ●

CYNTHIA LÓPEZ CASTRO

Diputada del PRI

"Si alguien tiene un accidente y el auto va a 50 kilómetros por hora, hay 90% de posibilidades de que la persona muera, pero si va a 30, se reduce a 10%"

30

KILÓMETROS POR HORA
se reduciría la velocidad en calles cercanas a zonas escolares.



Iniciativa busca crear cinturón de seguridad en escuelas.